

Bencinas No Pararan De Subir

28/10/2021



ENAP para esta semana, según los cálculos del MEPCO (Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles) y del FEPP (Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo), los precios para esta semana de las bencinas sufrirán la novena alza consecutiva.

Las bencinas de 93 tendrán un alza de \$6,3 pesos y el de 97 octanos también subirá su valor en \$6,3 pesos, el Diésel por su parte tendrá un alza en su valor de \$6,3 pesos por litro y el GLP subirá \$6,3 pesos por litro.



ENAP recuerda que como empresa no regula los precios de todos los combustibles en el mercado chileno. Su rol es de comercializador mayorista de los distintos derivados de los hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a sus clientes en este caso a usted como usuario, siendo ellos quienes fijan libremente los valores de venta.

No Hay Tregua, Nueva Alza De Combustibles Y Gas

28/10/2021



La empresa ENAP, según los cálculos del MEPCO (Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles) y del FEPP (Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo), los precios para esta semana de los combustibles de 93 tendrán un alza de \$6,3 pesos y el de 97 octanos subirá su valor en \$6,3 pesos, el Diésel por su parte tendrá un alza en su valor de \$6,3 pesos por litro y el GLP subirá \$6,3 pesos por litro, con esta alza se cumple la octava semana con alzas consecutivas.



Chaitén 21-10-2021

ENAP recuerda que como empresa no regula los precios de todos los combustibles en el mercado chileno. Su rol es de comercializador mayorista de los distintos derivados de los hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a sus clientes en este caso a usted como usuario, siendo ellos quienes fijan libremente los valores de venta.

PDI Advierte Sobre El Peligro

De Los Delitos Cibernéticos

28/10/2021



Producto de la pandemia, y el mayor tiempo en que la comunidad pasa conectada, los delitos cibernéticos han tenido una explosión a nivel mundial en el último periodo en el amplio ámbito de ilícitos que esta temática implica, se podría decir que la delincuencia se trasladó a la pantalla de un computador o de un teléfono móvil.

En la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana atribuyen esto a que tras la entrada del COVID-19 en el escenario mundial, muchas de las actividades que se realizaban en forma presencial ahora se llevan a cabo de manera virtual, lo que aumenta el riesgo de ser víctima de algún delito asociado al uso de la tecnología.

Según el reporte estadístico de la brigada especializada, la cantidad de denuncias recibidas en la PDI por estafas y otras defraudaciones, a través de Internet, aumentaron significativamente durante la pandemia: un 29% al comparar el 2019 con el 2020, y un 89% si se consideran los cinco primeros meses de 2021 con igual período del año anterior.

En lo que va del año, entre enero y agosto del 2021-a nivel nacional- se han levantado 10.728 denuncias asociadas a delitos del área de Cibercrimen y 2.997 órdenes de investigar, contemplando delitos como almacenamiento de pornografía infantil, amenazas, espionaje y sabotaje informático, estafas, extorsión, phishing, grooming y usurpación de nombre.

Junto a lo anterior, los investigadores especializados en delitos cibernéticos, también han notado que entre las estafas “on line”, la más frecuente es el “Sim Swapping”, conocido también como “secuestro de WhasApp”.

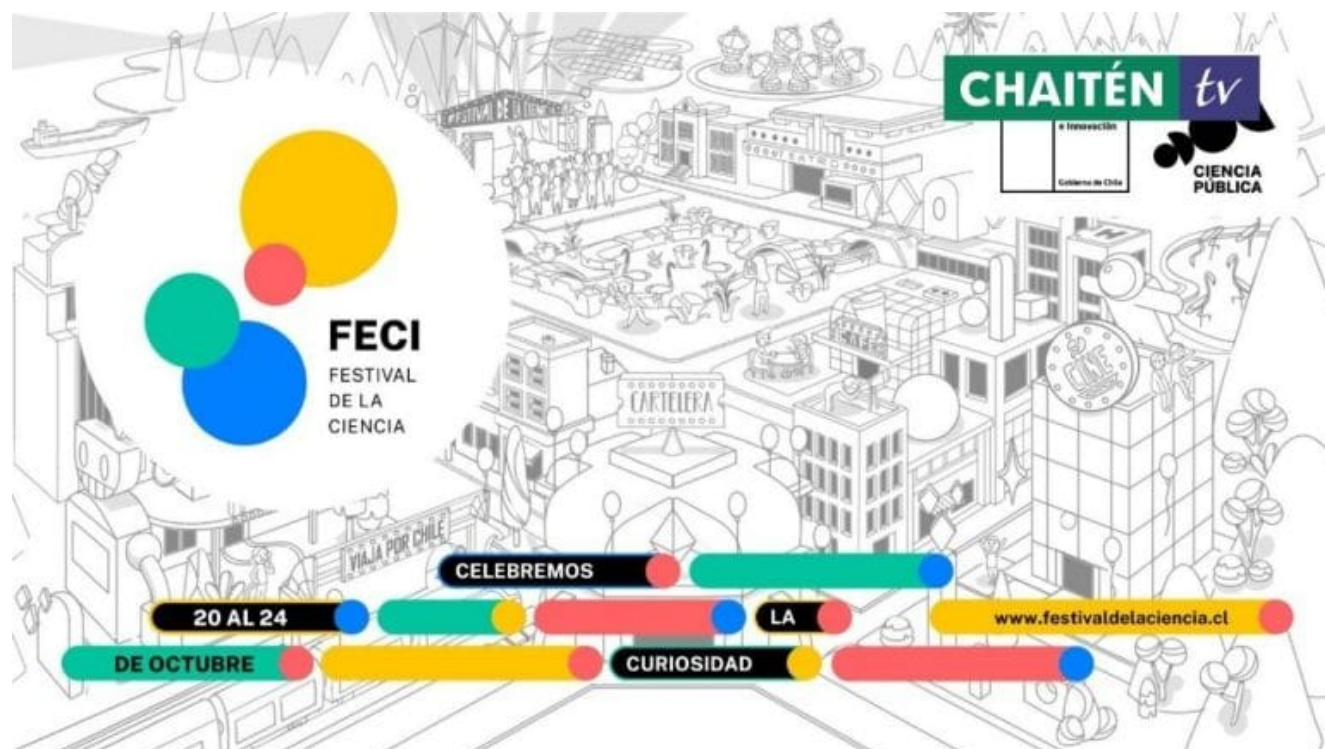
¿Cómo opera este ilícito? Principalmente captan a sus víctimas entre personas que publican sus números personales en redes sociales con el fin de vender un producto. Con el objetivo de tomar el control de sus cuentas de WhatsApp contactan a estas personas simulando ser compradores. Es en este momento donde empieza a operar el engaño: Le dicen al vendedor que quieren ir a buscar el artículo, pero necesitan que les entreguen un “código de posicionamiento global” que le llegarán por mensaje de texto (SMS), que les permitiría llegar a la dirección correcta. Este código es, en realidad, el que genera la aplicación de mensajería instantánea cuando un usuario desea cambiar su cuenta a un nuevo teléfono.

Con esta fachada, luego de obtener el código, el delincuente hace traspaso de la cuenta de la víctima a su propio teléfono, haciéndose pasar por ella para solicitarle dinero a sus contactos, mediante un nuevo engaño.

Festival De La Ciencia Vuelve

En Edición Semipresencial

28/10/2021



Un video mapping sobre la fachada del Museo Nacional de Historia Natural, charlas de científicos en la vía pública, intervenciones urbanas, espectáculos musicales y hasta un canal de televisión. Eso y mucho más trae este año el Festival de la Ciencia (FECI), que se desarrollará en todas las regiones del país entre el 20 y el 24 de octubre y que en esta edición retomará la semipresencialidad para continuar “celebrando la curiosidad” y acercando las experiencias científicas a la ciudadanía.

La tercera versión del evento organizado por el Ministerio de Ciencia a través de su programa Ciencia Pública junto a los Proyectos Regionales de Explora, reunirá cerca de 300 actividades y recursos gratuitos, donde se incluyen colaboraciones con centros de investigación, universidades, museos, instituciones culturales y otros organismos públicos. La cartelera completa ya está disponible en el www.festivaldelaciencia.cl, del festival.

Debido al aforo reducido, algunas de las actividades

presenciales requerirán de inscripción previa, mientras que, en materia de recursos digitales, el festival contará con una app de realidad aumentada para conocer 12 especies chilenas prehistóricas como el Chilesaurio. Otra novedad de este año es FECI TV, un canal de televisión que a través de la cuenta de YouTube de Ciencia Pública emitirá un programa de cocina y ciencia y un late show conducido por Ignacio Franzani, donde expertas y expertos conversarán sobre temáticas cotidianas como la salud mental, el amor y la música. Para conocer la parrilla programática completa del FECI 2021 ingresa a www.festivaldelaciencia.cl .

INDESPA Abre Programa En Apoyo A Pescadores Artesanales

28/10/2021



Este llamado entrega recursos totales por 800 millones de pesos a nivel nacional, con un máximo de 200 millones de pesos por proyecto seleccionado en alguna de las dos líneas de inversión disponibles.

Mariela Guzmán, encargada regional de Indespa, detalló que esta convocatoria está dirigida a organizaciones que ya cuentan con formalización comercial y con iniciación de actividades, las cuales serán apoyadas a través de dos líneas de financiamiento. “La primera de Mejoramiento Comercial las organizaciones pueden optar a inversión en capital de trabajo, mano de obra, servicios profesionales, arriendos y otros ítems adecuados al proceso de comercialización y/o de logística. Los postulantes a esta línea deben presentar un plan estratégico comercial, un plan de marketing y un plan financiero que permita evaluar la pertinencia de la inversión”, destacó la profesional.

Un segundo eje de este llamado es Apoyo a la Actividad Productiva, “aquí los recursos son para financiar equipos asociados a actividades productivas de la organización. Los postulantes deben acompañar esta postulación junto a un plan de administración que considere la gestión del equipamiento y mantención, entre otros aspectos”, explica Guzmán.

Las postulaciones para este concurso público están abiertas hasta el 11 de noviembre a través de la página web de Indespa www.indespa.cl y todas las consultas se pueden realizar al correo gestioncomercial@indespa.cl .

BN Transfiere Casi 12.000

Millones A Gobiernos Regionales

28/10/2021



El Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, anunció que, durante el primer semestre de este año, la cartera le ha transferido \$11.848 mil millones a los Gobiernos Regionales del país, por los ingresos percibidos por ventas y concesiones de inmuebles fiscales, lo que significa un aumento de 22% respecto al año 2020.

“Estamos empeñados en que las regiones sean el motor del desarrollo del país, y para eso hemos puesto a disposición más de 300 inmuebles en todo Chile y transferido, solo en esta primera parte del año, casi \$12.000 millones para proyectos de desarrollo local a los Gobiernos Regionales”, señaló el ministro Isamit.

En la región de Los Lagos se han transferido al Gobierno Regional \$24.721 millones este año. Estos recursos contribuyen a financiar proyectos en educación, salud, seguridad o áreas verdes, mejorando la calidad de vida de las familias de las

provincias de Osorno Llanquihue, Chiloé y Palena.

El ministro Isamit agregó que el 65% de los ingresos generados por ventas y concesiones es transferido a los gobiernos regionales donde se encuentran ubicados los inmuebles. Estos recursos son destinados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y se ejecutan a través de proyectos que presentan municipios y otras entidades públicas para el desarrollo de proyectos locales. Además, indicó que para el año 2021, el Ministerio de Bienes Nacionales ha contemplado 325 terrenos a nivel nacional, que se traducen en 32.062 hectáreas que están siendo puestos a disposición con la finalidad de contribuir a la reactivación económica sostenible, la creación de empleo y el progreso de cada una de las regiones.

FNE Alertó Sobre El Mercado Del Gas

28/10/2021



La FNE (FISCALIA NACIONAL DE ECONOMIA) dio a conocer en un Informe Preliminar de su sexto Estudio de Mercado, que abordó el mercado del gas en Chile, que tres marcas de gas Lipigas, Gasco y Abastible, no estarían funcionando adecuadamente desde una perspectiva competitiva, por lo que se recomienda que estas tres marcas de gas se les prohíba su distribución a los consumidores, esta alerta se da ya que en estos últimos años el gas a experimentado un aumento excesivo en su valor.

En su análisis, la Fiscalía constató la hipótesis planteada al inicio del estudio, en cuanto a que el mercado del gas en Chile no está funcionando adecuadamente y propone al Poder Ejecutivo recomendaciones para corregir dichas anomalías.

Ante este diagnóstico, la FNE propone al Poder Ejecutivo tres recomendaciones para mejorar las condiciones de competencia en el mercado del gas en Chile, las que apuntan a otorgar un mayor acceso y menores precios en este servicio básico y de consumo masivo.

La FNE formula sus recomendaciones para mejorar la competencia sobre la base de la estructura y dinámicas actuales de la industria del gas en nuestro país, en que la prevalencia del

consumo de GLP por la población nacional constituye una excepción a nivel de países de la OCDE, toda vez que una eventual expansión de la red de GN, que necesariamente requiere un rol activo, impulso o promoción estatal, es una definición de política pública del Estado de Chile que escapa del ámbito de atribuciones de la FNE.

La FNE estima que, de acogerse sus recomendaciones, el precio de venta al público de cada cilindro de gas licuado debiese disminuir alrededor de 15% y que el precio del gas natural que pagan los clientes de Metrogas debiese bajar entre 13% y 20%.

La baja intensidad competitiva observada en el mercado del gas licuado ha producido que entre 2014 y 2020 los distribuidores mayoristas de GLP hayan aumentado sus márgenes mientras sus costos han caído, lo que significa que no han traspasado íntegramente a los consumidores finales las bajas que han tenido en sus costos.

En efecto, la FNE calculó que, producto de la baja intensidad competitiva en el mercado del GLP, en ese período los distribuidores mayoristas de este insumo han aumentado su margen anual de un 35% a un rango de entre 50% y 55% aproximadamente, lo que equivale a US\$ 261 millones anuales de manera agregada.

Fuente:FNE.

Caída De RRSS, Dejan De Funcionar a Nivel Mundial

28/10/2021



Una caída a nivel mundial se está viviendo en estos momentos en RRSS, las que se encuentran fuera de servicio, este problema afecta a WhatsApp, Facebook, Instagram, si pesaste que solo tú tenías problemas y reiniciaste tu equipo, te contamos que no.

Hasta el momento no hay versiones oficiales de la caída de los servicios de RRSS.

(Noticia en desarrollo)

Nuevo Servicio De Protección A La Niñez Y Adolescencia

28/10/2021



Autoridades de Gobierno se reunieron para dar la bienvenida a los funcionarios de Mejor Niñez, el nuevo Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que desde este 1 de octubre reemplaza a Sename en materia de protección.

Mejor Niñez, dependerá del Ministerio de Desarrollo Social e inicia con cambios sustanciales para la historia de la protección del país. Desde hoy, son sujetos de atención del Servicio no solo los niños, niñas y adolescentes, sino también sus familias. “El Servicio de Mejor Niñez no cierra un proceso institucional. Antes bien, abre nuevos retos, nuevas obligaciones y un nuevo ímpetu del que debemos hacernos cargo en todos los ámbitos de la sociedad: desde el Estado, desde la Sociedad Civil y por supuesto, desde las familias, cualquiera sea la constitución de estas”, expresó la ministra Karla Rubilar.

Asimismo, la separación del niño o niña será la última opción, y en este caso excepcional, se deberá priorizar el acogimiento familiar por sobre el residencial.

Por su parte, la Directora Regional (s), Paulina Concha, dijo que “Hoy es un gran día, porque damos el primer paso de un

cambio estatal, social y cultural respecto de lo que ha sido la política de infancia hasta ahora.”

En Mejor Niñez se fortalecerán los territorios con Directores Regionales con más atribuciones para tomar decisiones de acuerdo a la realidad de su región y con una redistribución en los programas, ajustados a la realidad cultural, territorial y ética, de modo que los niños niñas y adolescentes puedan acceder al programa pertinente en el lugar en el que viven.

Mejor Niñez tiene como misión garantizar en todo el país la protección de los niños, niñas y adolescentes que han sido amenazados o gravemente vulnerados en sus derechos.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”

Chile Aprueba El Aborto Libre Hasta 14 Semanas

28/10/2021



En una semana bien ajetreada en la Cámara de Diputados, tanto por el tema del retiro del 10%, se suma la votación a la Ley de Aborto, la cual la Cámara Baja aprobó este martes el proyecto de despenalización del aborto hasta las 14 semanas de gestación, aprobación histórica, ya que antes era tema tabú y muy mal mirado por la iglesia católica.

La aprobación se dio con 75 votos a favor, 68 en contra y 2 abstenciones, con lo cual establece que la mujer dentro de las 14 semanas de gestación puede interrumpir con consentimiento su embarazo, sin que este sea considerado como delito.

Esta ley viene a modificar la actual ley de aborto que está vigente del 2017 que solo puede abortar por tres causales, la que exista riesgo vital para la madre, que el feto padezca una enfermedad congénita o genética de carácter letal y por último que sea un embarazo producto de una violación.

El proyecto ahora tiene que pasar por el Senado para que sea ley, pero la discusión está en la sociedad ya que grupos en contra han manifestado un error esta iniciativa.

Los próximos días son clave para saber si se promulga como ley del aborto hasta las 14 semana de gestación.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”